

Nº 16.699

Valparaíso, 16 de agosto de 2000.

Tengo a honra comunicar a V. E. que el Senado, en sesión celebrada el día de hoy, ha dado su aprobación a la observación formulada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el artículo 158 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, excluyendo a las zonas marítimas del Sistema de Areas Silvestres Protegidas del Estado, correspondiente al Boletín Nº 1.625-03.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN  
Presidente del Senado

JOSE LUIS LAGOS LOPEZ  
Secretario del Senado

Nº

Valparaíso,

Tengo a honra comunicar a V. E. que el Senado, en sesión celebrada el día de hoy, ha dado su aprobación a la observación formulada por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el artículo 158 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, excluyendo a las zonas marítimas del Sistema de Areas Silvestres Protegidas del Estado, correspondiente al Boletín Nº 1.625-03.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN  
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
Secretario (S) del Senado